



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 32, fecha: miércoles, 15 de Febrero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

### PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL

**392**

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

#### I.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	181.065,85
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	75.531,63
3. GASTOS FINANCIEROS	350,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.750,00
6. INVERSIONES REALES	139.508,73
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS	427.206,21

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

1. IMPUESTOS DIRECTOS	49.058,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.350,00
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	35.465,78
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307.166,23
5. INGRESOS PATRIMONIALES	33.166,20
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	427.206,21

**II.-PLANTILLA DE PERSONAL**

(Art. 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local).

**PERSONAL FUNCIONARIO****1. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES**

Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Observaciones: Agrupada.

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL****1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- Nº de puestos: 1.

- Nivel: 4

- Denominación: Auxiliar Administrativo.

**1. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

- Nº de puestos: 2
- Grupo: 5
- Denominación: Peón
- INFORMADORA CULTURAL PARQUE ARQUEOLÓGICO
  - Nº de puestos: 2
  - Grupo: 4



- Denominación: Informadora cultural Parque Arqueológico

#### 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARQUE ARQUEOLÓGICO

- Nº de puestos: 1
- Grupo: 4
- Denominación: Auxiliar administrativo Parque Arqueológico

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Zorita de los Canes, a 8 de febrero de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE D. Miguel Angel Muñoz Domínguez